

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRISOTAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **TRISOTAR S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de las siguientes accionistas: señora **ADELSI ACEVEDO PÉREZ**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones; y, señorita **TANIA PATIÑO ACEVEDO**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana, ambas son mayores de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

Actúa en la Presidencia la titular Srta. Tania Patiño Acevedo; y en la Secretaría la Gerente General Sra. Adelsi Acevedo Pérez.

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2016 con la cuenta Aportes de Accionistas; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2017.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la señora Adelsi Acevedo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Cinco Mil Doscientos Treinta y Seis 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América

(US\$5.236.67). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por las accionistas.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora Adelsi Acevedo Pérez, mociona que la pérdida esto es: Cinco Mil Doscientos Treinta y Seis 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.236.67) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2016, por unanimidad aprueban la moción presentada por la señora Adelsi Acevedo, autorizando que la pérdida de Cinco Mil Doscientos Treinta y Seis 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.236.67) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos las accionistas concurrentes, a las diez horas cuarenta minutos.----

f), Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Presidenta de la Junta; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Secretaria de la Junta; f) Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Accionista; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Adelsi Acevedo Pérez
Secretaria de la Junta**